



Superintendencia  
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 1 de 7

1. INFORMENº: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

ACTUACIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

2. FECHA: Del 2 de julio al 2 de agosto de 2013

**3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA**

ACTUACIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

**4. EQUIPO AUDITOR:**

Eduardo A. Rodríguez M (Líder)  
Miguel Darío Quintana Sánchez

**5. OBJETIVO:**

Constatar que las actividades desarrolladas para el proceso de Actuaciones y Autorizaciones Administrativas, cumplan con los criterios de auditoría definidos en el plan de auditoría, con el fin de lograr un adecuado funcionamiento del proceso, y así contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.

**6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:**

La Oficina de Control Interno analizará las actividades del proceso Actuaciones y Autorizaciones Administrativas para la vigencia 2012 y lo corrido del 2013.

**7. PERSONAL ENTREVISTADO**

Se entrevistaron los Coordinadores y funcionarios de los grupos de Supervisión Especial, Control y Trámites Societarios.

**8. ASPECTOS FUERTES:**

El Grupo de Supervisión Especial, mediante las tomas de información, ha identificado irregularidades y a tomado las medidas necesarias y correctivas, hasta la suspensión, remoción y sanción de directivos.

**9. OBSERVACIONES**

En cuanto al proceso:

1. Se requiere que el proceso de Actuaciones y Autorizaciones Administrativas en la caracterización defina un procedimiento documentado relacionado con autorización las reformas estatutarias de las sociedades que aplique en los diferentes Grupos como

①

332



Superintendencia  
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 2 de 7

1. INFORMENº: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

ACTUACIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

2. FECHA: Del 2 de julio al 2 de agosto de 2013

Trámites Societarios, Grupo de Supervisión Especial, Grupo de Control e Intendencias Regionales.

(El término "procedimiento documentado" Significa que hay que establecer, documentar y mantener el procedimiento.)

**En cuanto al Fondo Ganadero del Meta**

2. Frente a la investigación administrativa iniciada al Fondo Ganadero del Meta en el 2011, por medio de la Resolución No 300-015874 del 27 de diciembre de 2011 (carpeta 27) se encontró que la última actuación es de febrero 2 de 2012, lo que denota lentitud en el proceso ya que ha transcurrido a la fecha de la auditoria 17 meses sin observar ningún nuevo trámite. (carpeta 28). No obstante al analizar con el grupo de Supervisión se encontró que la última actuación es del 22 de marzo del 2012, lo que demuestra que no hay un seguimiento a las actuaciones administrativas.

**En cuanto a las sociedades en trámites societarios:**

3. El aplicativo existente Sistema de Información General de Sociedades- SIGS, no cumple con las características requeridas del proceso para la ejecución de las actividades de tramites societarios, no controla las etapas, estados y tiempos, se evidenció que no tiene implementado un formato sistematizado para dar los resultados o informes obtenidos del proceso, no se generan alarmas de control que informen a nivel de la coordinación, igualmente se identifica una debilidad en la actualización de la información relacionada con el registro de las compañías extranjeras. Ejemplo KENDRAINVESTINGCORP, ISLAS VIRG, SAINT JOHN (DELAWARE) LLC EXTRANJERA que no se pueden crear en el Modulo SIGS –reformas (disminución de capital- fusiones y escisiones). La limitación del aplicativo hace que se usen herramientas generales de ofimática como Excel, donde se implementan tablas para el seguimiento del proceso.

**10. HALLAZGOS**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD				
		NTCGP 1000	ISO 27001	MECI	REQUISITO INTERNO	LEGALES
Seguimiento Fondos	1. En cuanto al Fondo Ganadero de Córdoba, no se observó un seguimiento a los cargos					Artículos 79 y 80 de la



Superintendencia  
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 3 de 7

1. INFORMENº: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

ACTUACIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

2. FECHA: Del 2 de julio al 2 de agosto de 2013

Ganaderos	formulados en la resolución 300-017410 del 16 de diciembre de 2011, dado que no se encontró en las carpetas la documentación sobre descargos y sanciones. Y a la fecha existen recursos de reposición sin resolver, radicación 2012-01-216592 con 11 meses sin resolver, radicación 2012-01-217957 con 11 meses sin resolver, radicación 2012-01-406655 con 9 meses sin resolver					Ley 1437 de 2011 que entro a regir el 2 de julio de 2012.
Actas Reuniones Grupo Primario	<p>2. El equipo auditor observó que las actas de Grupo Primario del año 2012 y lo corrido del 2013, no se elaboraron por los grupos como se indica en la siguiente relación Así:</p> <p>1.1. GRUPO DE TRÁMITES SOCIETARIOS Las actas de Grupo Primario de los meses Marzo, Abril, Junio, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre de 2012 y Enero, Marzo y Mayo del 2013 no se elaboraron.</p> <p>1.2. GRUPO DE CONTROL Las actas de Grupo Primario del año 2012 y lo corrido del 2013 no fueron presentadas por el Coordinador del Grupo al equipo auditor.</p>				Circular interna 15 de 2009	
Actualización Normograma	3. Revisada la información consignada en la caracterización del proceso auditado, específicamente en la Ficha Técnica: Normograma Código: GC-FT-001, se evidencia que éste no se encuentra actualizado, ya que no se relaciona la Ley	4.2.3 Control de Documento Literal b)		Numeral 6.4. Etapa 4 Normogram a Sistema de Control		

②

133



Superintendencia  
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 4 de 7

1. INFORMENº: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

ACTUACIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

2. FECHA: Del 2 de julio al 2 de agosto de 2013

	1445 del 2011, Ley 1094 de 2006, Decreto 3991 de 2008, Resolución 220-004850 de agosto 17 de 2012, Ley 1429 del 2010.			Interno								
<b>Sistema de Gestión Documental</b>	<p>4. El equipo auditor identificó que revisados los expedientes de las siguientes sociedades relacionadas TABLA 1, no se encontraron archivados en las carpetas del expediente los documentos que se relacionan y no están debidamente foliados.</p> <p>TABLA 1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPEDIENTE</th> <th>SOCIEDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>57541</td> <td><b>MULTISERVICIOS LA Y DE LA PALMA S.A.</b> No está la Resolución que ordena la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y de igual manera los documentos exigidos en ella. Copia de la escritura de constitución y reformas estatutarias, constancia de inscripción en el registro mercantil y copia del inventario de los bienes incautados.</td> </tr> <tr> <td>42483</td> <td><b>ORGANIZACIÓN JD LTDA.</b> No se encontró en la carpeta los documentos exigidos en la resolución por la cual se somete a vigilancia tales como, Copia de la escritura de constitución y reformas estatutarias.</td> </tr> </tbody> </table>	EXPEDIENTE	SOCIEDAD	57541	<b>MULTISERVICIOS LA Y DE LA PALMA S.A.</b> No está la Resolución que ordena la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y de igual manera los documentos exigidos en ella. Copia de la escritura de constitución y reformas estatutarias, constancia de inscripción en el registro mercantil y copia del inventario de los bienes incautados.	42483	<b>ORGANIZACIÓN JD LTDA.</b> No se encontró en la carpeta los documentos exigidos en la resolución por la cual se somete a vigilancia tales como, Copia de la escritura de constitución y reformas estatutarias.					<p>Numeral 9. Forma de archivar los documentos del - Manual de Archivo Central y Archivo de Gestión (ver 3)</p>
EXPEDIENTE	SOCIEDAD											
57541	<b>MULTISERVICIOS LA Y DE LA PALMA S.A.</b> No está la Resolución que ordena la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y de igual manera los documentos exigidos en ella. Copia de la escritura de constitución y reformas estatutarias, constancia de inscripción en el registro mercantil y copia del inventario de los bienes incautados.											
42483	<b>ORGANIZACIÓN JD LTDA.</b> No se encontró en la carpeta los documentos exigidos en la resolución por la cual se somete a vigilancia tales como, Copia de la escritura de constitución y reformas estatutarias.											

2

335



Superintendencia  
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 5 de 7

1. INFORMENº: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

ACTUACIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

2. FECHA: Del 2 de julio al 2 de agosto de 2013

		constancia de inscripción en el registro mercantil y copia del inventario de los bienes incautados.					
	60253	TRANSPORTES OMEGA ORLANDO CIA, solo se encontraron tres oficios así: 320-014172 del 23 de marzo del 2005, 320-028123 del 3 de junio del 2005 y el 547-153299 del 17 de noviembre del 2011, el grupo auditor observo ausencia de la resolución y demás documentos que deben reposar en el expediente. Igual el expediente no está foliado debidamente.					
	62323	MI CARRO E. U. No se encontró en la carpeta los documentos exigidos en la resolución por la cual se somete a vigilancia tales como, Copia de la escritura de constitución y reformas estatutarias, constancia de inscripción en el registro mercantil y copia del inventario de los bienes incautados.					
<p>Además revisados los expedientes del <b>Fondo Ganadero del Meta NIT 892000224, Expediente 24761</b>, se constató que el manejo del archivo no es el adecuado toda vez que revisadas las carpetas Jurídicas de la 23 a la 29 no están debidamente foliadas y en la carpeta 25 se identificaron varios documentos repetidos, Resolución 300-1280 del 18 de febrero del 2011 repetida tres (3) veces, Resolución 300-002351 del 15 de abril del 2011 repetida dos (2) veces, Resolución 300-17995 del 31</p>							

2

330



Superintendencia  
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 6 de 7

1. INFORMENº: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

ACTUACIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

2. FECHA: Del 2 de julio al 2 de agosto de 2013

de marzo del 2011 repetida dos (2) veces.  
De la misma forma para el **Fondo Ganadero Cordoba S.A - Nit -891080000-5- Expediente: 24756**, se identificó carpetas sin foliar, en la carpeta 21 existen documentos repetidos - Resolución 300- 07410 del 16 de diciembre repetida seis (6) veces.  
Igualmente para **Malta S. A. Nit 860036856, Expediente: 26226** La información encontrada es de 1995- sólo se encontraron 4 oficios de mayo de 2013, suscritos por el revisor fiscal en la carpeta jurídica N 1, sin que se evidencien los documentos suscritos por el Grupo de Control que figuran en el Radicador DM.

De la misma forma **CI Flores la Fragancia Ltda. Nit 860530332, Expediente: 24047**, se observó que existen documentos en Radicador DM que no están archivados en las carpetas correspondientes, tales como Oficio 230-074827 de septiembre 6 de 2012, Memorando 312-004628 del 13 de junio de 2013, Oficio 548-049057 del 10 de mayo del 2007, oficio 312-043745 del 3 de mayo del 2013, No se encontraron debidamente foliados los expedientes, en la carpeta 1 existen documentos archivados más de tres veces, Ejemplo Resolución 341-002118

①



Superintendencia  
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 7 de 7

1. INFORMENº: 14

PROCESO/DEPENDENCIA

ACTUACIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

2. FECHA: Del 2 de julio al 2 de agosto de 2013

**11. CONCLUSIÓN GENERAL:** Se considera que se deben estructurar las acciones orientadas a eliminar las causas de no conformidades potenciales y así prevenir su ocurrencia (Acciones preventivas) e implementar las acciones que permitan eliminar las causas de las no conformidades (Acciones Correctivas) identificadas por el equipo auditor, adoptando medidas orientadas a corregir y mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso, igualmente se deben adelantar las acciones para evitar que las no conformidades puedan afectar el normal desarrollo del proceso y la gestión institucional.

12. FIRMAS:

FIRMA DEL AUDITOR  
EDUARDO ALFONSO RODRÍGUEZ MOLINA  
Auditor Líder

FIRMA DEL AUDITADO  
Dra. MARÍA ISABEL CANÓN OSPINA  
Líder Proceso de Actuaciones y Autorizaciones  
Administrativas.

2